



INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA-044- 2023
**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE HACIA LA
VEREDA SALINAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO
DICIEMBRE DE 2023**

PROCESO DE CONTRATACION CMA-044- 2023

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE HACIA LA VEREDA SALINAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META

Valor Presupuesto: \$ 151.011.000,00

Plazo de Ejecución: CUATRO (04) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (14) de diciembre de 2023, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

GACINTERCOL S.A.S.

REP. GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO

C.C. NO.17.419.485 ACACIAS - META

Teléfono: 3107718137

DIRECCION CALLE 15 NO. 40-01 Primavera Urbana - Villavicencio

CORREO ELECTRONICO: gacintercol@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL

CONSORCIO INTER SALINAS

REP. GUSTAVO ADOLFO RESTREPO PIEDRAHITA

C.C. NO.10.306.699 DE POPAYAN.

Teléfono: 3128505568

DIRECCION DIAGONAL 8 SUR No. 39 a -138 conjunto ocarro

CORREO ELECTRONICO: consorciointersalinas@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

INGENIAR FUTURO S.A.S.

REP. JORGE MARIO GIRALDO MONTOYA

C.C. NO.86.079.586 DE VILLAVICENCIO - META

Teléfono: 3105615782

DIRECCION CRA 35 # 5ª – 08 SUR CONDOMINIO LA FONTANA C3 - Villavicencio

CORREO ELECTRONICO: facturas.ingeniar@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

“La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso”

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

Según lo anterior y bajo la fecha establecida en el cronograma del proceso, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 12 de diciembre la cual termina en los decimales **50**.

Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 2. Media geométrica.

Por lo tanto, la Evaluación de los proponentes HABLES queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

GACINTERCOL S.A.S.

REP. GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO

C.C. NO.17.419.485 ACACIAS - META

REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
Experiencia del Proponente	62,5777884
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
Total	93,5777884

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONSORCIO INTER SALINAS

REP. GUSTAVO ADOLFO RESTREPO PIEDRAHITA

C.C. NO.10.306.699 DE POPAYAN

REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

NOMBRE DEL PROPONENTE:

INGENIAR FUTURO S.A.S.

REP. JORGE MARIO GIRALDO MONTOYA

C.C. NO.86.079.586 DE VILLAVICENCIO - META

REQUISITOS DE PONDERACION	
Experiencia del Proponente	61,6356936
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
Total	72,6356936

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación de los proponentes **GACINTERCOL S.A.S., CONSORCIO INTER SALINAS y INGENIAR FUTURO S.A.S.** y se les realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER SALINAS	100
2	GACINTERCOL S.A.S	93,5777884
3	INGENIAR FUTURO S.A.S	72,6356936

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTER SALINAS**, representado legalmente por GUSTAVO ADOLFO RESTREPO PIEDRAHITA, identificado con cedula de ciudadanía No 10.306.699 DE POPAYAN, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES ONCE MIL PESOS M/CTE (\$151.011.000,00)**.

Cordialmente,

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico

Dayana Marcela Carvajal Castaño
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

ORIGINAL FIRMADO
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico

Jorge Andres Baquero Vanegas
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación